Miércoles 7 de Mayo de 1902.

Año XX.—Núm. 6.200

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, ensia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 27 [illegible] Madrid [illegible]

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

La fiesta de la Ascensión

Para dar una idea del espíritu religioso que informaba las acciones y operaciones de nuestros venerables antepasados, bastará, aprovechando esta ocasión por ser el día de mañana festividad de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, apuntar solamente que, hasta para la elección de gobernantes y administradores y para la constitución de sus Juntas que regir debían los destinos de Tortosa en todos sus órdenes y esferas, se ponían bajo la protección y demandaban el patronato de los que, en la celestial morada, tienen asiento á la diestra del Hacedor Supremo.

No solamente para las empresas bélicas, ya civiles ya extranjeras, que tanto abundaron en la edad media y en gran parte de la moderna, y en cuyas contiendas tuvo importante participación nuestra ciudad, desplegaron sus banderas y enarbolaron sus estandartes á los acordes de una masa orquestal que armonizara himnos postulantes de santas bendiciones, si que tambien para aquellas lides que tenían por campo la justicia, la razón y el bienestar de los ciudadanos.

En el día que conmemoramos, prescindiendo de la fecha en que recayere, se reunía cada año en los claustros de la iglesia Catedral el Consejo General, compuesto de los Síndicos y Procuradores de la Universidad que, representaban al pueblo, por libre elección de los ciudadanos que tenían ese derecho, y el Veguer y Bayles, representantes de la Señoría; los que conjuntamente *(ensemps)*, gobernaban la ciudad y administraban justicia, entendiendo en los pleitos que les competían y que no fueran materia violable por los privilegios concedidos.

En dicha reunión ó junta general se elegían y nombraban entre los prohombres de Tortosa, dieciseis de estos, cuatro por cada una de las cuatro parroquias en que se hallaba dividida la ciudad, según consta en la célebre «Carta de la Paeria», otorgada en los idus de Mayo de 1276, por B. de Belloch, Maestre de toda la caballería del Temple, con el consentimiento del Comendador de Tortosa y los de varios distritos de Aragón y Valencia, así como del Señor de Moncada; y de la que trata el erudito Oliver en su importante obra «Código de las costumbres de Tortosa», cuyo párrafo, al pié de la letra, dice así:

«A este efecto, se dispuso que la ciudad de Tortosa elegiría cada año, el día de la Ascensión del Señor, dieciseis prohombres, ó sean cuatro por cada parroquia; que una vez nombrados estos dieciseis prohombres, el Veguer, previo juramento que hacía en manos del bayle de Moncada y en presencia del Temple y de los demás ciudadanos, nombraría entre aquellos dieciseis, cuatro, uno por cada parroquia, para que conociesen de los juicios ó procedimientos por inquisición que se practicasen durante el año. Verificada la designación por el Veguer, los elegidos comparecían ante él, y juraban que desempeñarían la inquisición y los demás negocios de su oficio bien y fielmente. A estos cuatro jueces permanentes se les llamó *Paeres* (Paciarii).»

Los *Paeres* (Regidores ó Magistrados correccionales), pues, como vemos descrito por Oliver, eran como los jueces ó encargados de administrar justicia á los ciudadanos y velar por el órden de la ciudad; si bien aquella la ejercían restringidamente, y no de una manera tan amplia como los *Paeres* de otras poblaciones de Cataluña.

Como testimonio de lo transcrito, aparte del que nos ofrece el respetable escritor mencionado, podemos citar varios libros y documentos manuscritos, que se hallan en el «Archivo Municipal», desde el siglo XIV en adelante, en que se hace mención de aquel Consejo General, convocado dicho día en los claustros de la Catedral y para el relatado objeto.

Para no ser prolijo, ofreceré tan solo á mis benévolos lectores, una breve relación del contenido de un libro del año 1377, de un caracter de letra imitación al estilo monacal, y en alguna de cuyas páginas y hecha con la pluma, hay una como cenefa á manera de marco. Su introducción textualmente dice: (1)

«Aesit principio Santa Maria meo.

En nom de deu dijous festa de la ascensió de nostre Senyor deu Jesu christ ques comptaua á Set dies del mes de M_ig any de la Natiuitat de nostre senyor. Mil. Tracents. Setanta. Set. la Uniuersitat de la Ciutat de Tortosa cridat é ajustat consell general en la claustra de la Seu de la dita Ciutat constitui é ordena actors, sindichs é procuradors seus los honrats en Gilabert den puig é en Ramón barbera pus joue ciutadants de la dita Ciutat, als quals fou donat plen poder é libera é general administració que ells abduy en semps, é cascun dells ab deu consellers puxen fer tots los negocis, feyts é coses de la dita Uniuersitat, é tot ço que per ells, é cascun dells en semps ab los dits deu consellers ó mes fyafet é ordenat que valga, é tenga, é obtenga tota força é fermetat, segons que les dites coses se apairen pus largament en la carta del sindicat feyt é fermat en lo dit consell general als dits procuradors lo dit dia, é reebut per mi. Guillem dagramunt notari auttoritat Reyal, escriuá dels negocis de la dita Uniuersitat segons dauall se apairen, la qual pairació es per trespasament de la administració dels honrats en Bernat garidell, é den Guillem revull.»

En el Consejo General del año que nos ocupa, según consta en el mentado libro, fué elegido *Clauari* de la Universidad Dertosense, Matheu del Camí, sucesor de Johan Mascaros, quienes aparecen en varios años, así como Bernardo Garidell, desempeñando el honroso cargo de Procurador. De este último, uno de los próceres de la abolengo familia de los Garidells, dice el ilustrado escritor tortosino D. Federico Pastor y Lluís, en su interesante obra «Narraciones Tortosinas» que, en Agosto de 1347 fué nombrado por el Marqués Infante, Escribano perpétuo de Tortosa.

En aquel Consejo fueron también elegidos para desempeñar el cargo de *paher*, P. de Vilaubi, P. Rafart, Domingo Manresa Cambiador y Berenguer de Llagostera.

Actuaba en aquel entonces de *Batle de la Ciutat*, Harnau Torrelles. De *Jutges*, los notarios P. Pinyol y Miquel Fanena. De asesor de la Universidad, lo *saui en dret*, Johan de Natera. De *scriud de la Universitat*, Guillem Dagramunt. De pregonero *(trompeta)*, Ramón Coll, y *el seu fill, de tabaler*. Y *Regent del pont maior*, *P. Belsa*.

Constan también en él, entre varias, una relación de gastos de calafateo del puente de barcas, que ya existía en aquella época; otra de *salaris é beneficis* que, por lo curiosa, económicamente considerada, merece publicarse; y además porque nos dá á conocer que en aquellas instituciones, á la manera que hoy día se hace en algunas naciones con los representantes del país, se gratificaba á los que tenían en sus manos la dirección del régimen gubernamental. Héla aquí:

Los dos Síndicos ó Procuradores á quienes se confería, en Consejo General, el pleno poder de administrar, aunque como indicamos antes *ensemps* ó en representación *dels deu Consellers*, percibían anualmente por el ejercicio de su cargo, 25 libras. El *Clauari* (cajero ó depositario comunál), y el *scriud de la Uniuersitat*, 40 libras. El *saui en dret* asesor de la misma, 50 libras. Los *Pahers* ó *Paeres*, cada uno de los cuatro, 10 libras. Los *Jutges*, 25 libras cada uno. Los *Veedors dels draps*, en número de tres, 5 libras cada uno. El *Ponter del pont maior*, 28 libras. Al *Regent de la scola de gramática*, que en dicho año lo fué *lo discret* Guillem Ça fabrega, *bachiller en arts*, 15 libras. El *Cirurgia*, 15 libras. El *Trompeta*, 8 libras. Y *el Fosser*, 5 libras.

Hé aquí los datos recogidos y que he creido conveniente publicar, aunque con ello separádome haya en algo del asunto principal; el que nos prueba hasta la evidencia que, nuestros memorables antecesores, no emprendían humanas tareas sin demandar el concurso del Altísimo, á quien invocaban en trances fuertes y dudosos, para que iluminara su mente como lo hizo en los primeros tiempos del Cristianismo con los humildes apóstoles de su idea.

Mariano ALIART.

(1) Como en el original se contienen muchas abreviaturas,—estilo propio de aquel tiempo,—para mayor claridad é inteligencia, pongo en lugar de aquellas, su significación.

LO DEL DIA

(Madrid, 6.)

Desgracia.—Suicidio

Dicen de Zaragoza, que en Ariza un tren ha arrollado á Leandro Madul, dejándolo muerto en el acto.

—En Ginza se ha disparado un tiro en la cabeza un individuo llamado Julio Juneda.

Temblores de tierra

—El temblor de tierra que se ha notado esta madrugada en esa capital, parece que se ha observado también en Zaragoza, Irún y algún otro punto de la Península.

El señor Canalejas

—El señor Canalejas, cuando vaya á Valencia para inaugurar el barrio obrero, se alojará en la Capitanía general.

Hoy ha recibido el señor Canalejas una carta del general Pando, ofreciéndole alojamiento en su residencia cosa que el ministro ha aceptado.

El Sr. Paraíso

—El Sr. Paraíso recomienda á sus amigos de Cataluña que reciban afectuosamente al Sr. Canalejas, teniendo en cuenta que el viaje de éste carece de fines políticos, y que, por el contrario, lleva propósitos relacionados con la ilustración y cultura del país.

El conde de Romanones

—El conde de Romanones marchará mañana en el correo para Zaragoza de donde pasará á Tarrasa.

Estará en Zaragoza el tiempo preciso para cambiar de tren.

De Guerra

—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una combinación de cambios de destinos, en el cuerpo de ingenieros militares, ninguno de los cuales se refiere á esa región.

También publica una Real órden autorizando para fijar su residencia en Madrid, al teniente general, recientemente ascendido, don Enrique Franch.

Disponiendo que el príncipe de Asturias, que prestaba servicio en el regimiento de húsares de Pavía, pase al batallón de Telégrafos.

Espectación

—En los círculos políticos hay gran espectación con motivo del debate que ha de plantearse esta tarde en el Senado y en el que hablará el general Primo de Rivera.

Se espera también con gran curiosidad el debate que ha de sostenerse en el Congreso, en el que intervendrán el Sr. Romero Robledo y el señor Alba, del último de los cuales se dice que hará declaraciones de importancia.

Crónica

CON PAN

No es cierto que se quedáran anteayer sin pan, los asilados de la Beneficencia, como dice en su número de ayer *La Verdad*, dando á la cosa carácter de conflicto.

No ha faltado pan en aquel asilo benéfico, desde que está al cuidado del actual Ayuntamiento, cuya junta de Beneficencia se desvela en mejorar los servicios.

A este objeto, hace visitas frecuentes á la Casa, ha pedido al personal y á las hermanas los datos necesarios, y estudia la introducción de reformas que se imponen, y que irán implantándose proximamente.

Tanto el concejal Sr. Grego, como sus dignos compañeros de comisión, ejercen con mucho celo su cometido, haciéndose acreedores al aplauso de la población entera.

No se deje sorprender *La Verdad*, con noticias inexactas, ni lleve la alarma á sus lectores, que el caso no requiere especies de tal *jaez*.

Los escándalos á que el colega se refiere, no existen, y por consiguiente, sus comentarios resultan gratuitos.

Los proveedores municipales, dejaban de cobrar grandes cantidades, en el periodo de mando del gonzalismo; deudas que en buena parte han satisfecho ahora nuestros amigos políticos, separándose de los procedimientos y criterio de nuestros adversarios que cuando ocupan el poder hacen un corte de cuentas, como quien dice, y no se cuidan de las obligaciones contraidas en en épocas anteriores, como si la entidad Ayuntamiento, no fuese siempre la misma.

Querol

En la sesión que ayer celebró el Congreso, el Diputado Sr. Armiñán, pidió que el Gobierno otorgue una recompensa al ilustre escultor catalán, Don Agustín Querol, con motivo del grandioso éxito que este preclaro artista tortosino, ha logrado recientemente en Lima.

Otro Sr. Diputado, se asocia á lo solicitado por el Sr. Armiñán, haciendo justo elogio de los méritos del señor Querol.

El conde de Romanones, contesta que el Sr. Querol, á quien ensalza cumplidamente, está ya en posesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica y que, por lo tanto, el Gobierno no puede concederle otra distinción más alta.

Añade que cuando se cree la Orden civil del mérito al Trabajo, se le concederá el premio debido á su talento.

Causas por jurados

Hé aquí los dias señalados para ver las causas por jurados, en la Audiencia provincial, cuyos procesos han sido incohados en los Juzgados de Tortosa y Gandesa.

Mes de junio

Dia 2.—Causa sobre falsedad, contra Manuel Aragonés Valls, del juzgado de Tortosa.

Dia 3.—Causa sobre homicidio y lesiones, contra Antonio Miralles Querol del mismo Juzgado.

Dia 4.—Causa sobre homicidio contra Amadeo Panisello Espelta, del mismo Juzgado.

Dia 5.—Causa sobre tenencia de útiles para el robo, contra Aurelio Hurtado y otro, del mismo Juzgado.

Dia 6.—Causa sobre robo, contra Dolores Abella Domenech, del mismo Juzgado.

Dia 9.—Causa sobre robo, contra José Winzler Santos, del mismo Juzgado.

Dia 11.—Causa sobre robo, contra Concepción Lapeira y tres más, del mismo Juzgado.

Dia 12.—Causa sobre tenencia de útiles para el robo, contra Francisco Valls Mola y trés más, del mismo Juzgado.

Dia 13.—Causa sobre homicidio por imprudencia, contra Juan Subirats Sancho, del mismo Juzgado.

Dia 16.—Causa sobre robos, contra Ramón Pardo y dos más, del mismo Juzgado.

Dias 17, 18 y 19.—Causa sobre homicidio, contra Felipe Ferrando Maurí, del mismo Juzgado.

Asimismo la Sección 2.ª ha señalado los siguientes:

Mes de junio

Dias 23 y 24.—Causa sobre homicidio, contra Jaime Ferrús Mestre, del Juzgado de Gandesa.

Dias 25 y 26.—Causa sobre homicidio, contra Francisco Ardévol, del mismo Juzgado.

Dias 27 y 28.—Causa sobre cohecho contra Manuel Galcerá González, del mismo Juzgado.

En el Gimnasio

Mañana dia de la Ascensión, y á las 3 y 1/2 de su tarde, tendrá lugar en el local del Gimnasio de San Luis, una función dramática organizada por varios jóvenes aficionados de esta localidad. El programa abarcará las partes siguientes: 1.° Sinfonía; 2.° La comedia de Vital Aza, *Parada y fonda*; por los Sres. Piñana, Domingo, Brunet y Benet; 3.° La dolora dramática de Campoamor, *Guerra á la guerra*, por los Sres. Domingo y Aloguin; 4.° El drama de Jackson. ¡Una limosna por Dios! por los Sres. Piñana, Domingo, Aloguin, Brunet y niño Domingo, y 5.° La comedia de Domingo (M) *Froilán*, desempeñada por el autor y señores Piñana, Jardí, Benet, Aloguin (J. y R.) Catalá, Alomá y Vazquez.

En la sesión que ha celebrado esta mañana el Ayuntamiento, á instancia del concejal D. Manuel Domingo y Manuel, ha acordado que con motivo de la coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se repartan entre los pobres, por cuenta de la Municipalidad, bonos en especies, se obsequie con una comida extraordinaria á los asilados en la Casa de Beneficencia, á los presos, á los enfermos del Hospital y á los albergados en el asilo de las Hermanitas de los pobres.

Además habrá serenata en el Parque y se gestionará cerca del digno Gobernador militar la celebración de una misa de campaña en aquel sitio, ó en otro que se crea apropósito.

El Alcalde telegrafiará á la Familia Real, felicitándola en forma respetuosa y expresiva y se izará la bandera española en las Casas Consistoriales.

El Rdo. D. Agustín Sabaté que desempeñaba el cargo de cura de esta Cárcel hace muchos años, ha pasado á mejor vida. Era una persona muy virtuosa, que en el desempeño de su elevada misión ha ejercido actos verdaderamente meritorios.

Sentimos la muerte del Sr. Sabaté, y á su apreciable familia, testimoniámosle nuestro pésame.—R. I. P.

A los alguaciles les recomendamos el mayor celo posible, para contener las *demasías* de algunos muchachos vagabundos, que por estas calles y plazas, se entregan á toda clase de travesuras. Ultimamente han tomado *afición* al escaparate que en la calle de la Rosa tiene el inteligente fotógrafo Sr. Masdeu, habiendo producido verdaderos *estragos* en los aparatos que le proporcionan luz.

Hay que ejercer una vigilancia especial, y escarmentar á los chiquillos traviesos, y á los padres, que toleran un abandono tan perjudicial como censurable.

Por la Administración de contribuciones de esta provincia, ha sido aprobado el repartimiento de consumos del pueblo de García.

Confirmación.—El domingo próximo el Itmo. Sr. Obispo, administrará en Palacio, el Santo Sacramento de la Confirmación, en la forma y horas de costumbre.

Hace pocos dias, la Guardia civil de esta ciudad, detuvo á dos muchachos, que se apoderaron de algunos conejos, de un huerto próximo á la carretera que desde el ensanche del Temple, conduce al ermitorio de *Mitj Camí*.

Registro civil

Dia 5 de Mayo

Nacimientos.—Manuel Vilás Escudé, Mariano Canalda Escoda, Hermenegilda Mónica Baví.

Defunciones.—Cinta Moreso Izquierdo. Matrimonios.—Ninguno.

Los repartimientos adicionales por rústica y urbana de Godall, Horta y Tivisa, correspondientes al corriente año, han sido debidamente autorizados, por la Administración de Consumos.

El Sr. Ayudante de Marina, ha prohibido en aguas de este Distrito la pesca del Bou.

La Alcaldía de la Cenia, publica el extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre de este año.

Las de Pobla de Masaluca, Corbera y Pratdip, el reparto de consumos y líquidos.

La de Tortosa, el reparto adicional de la contribución territorial, rústica, pecuaria y urbana.

Y la de Flix, el reparto de líquidos y el apéndice al amillaramiento.

Pasan de un centenar los reverendos Sres. Sacerdotes que han firmado hasta hoy para tomar parte en las próximas oposiciones para proveer los curatos vacantes de esta diócesis.

Alrededor del Mundo publica esta semana una curiosa información sobre Como se hace un tapiz; un retrato del rey D. Francisco y otro del ministro ruso Sipiaguin, asesinado por un estudiante; fotografía del regalo que la reina envía al Papa; relato de la visita que D. Manuel de Mendivil ha hecho á la prisión de los boers en la isla de Santa Elena y de dramáticas tentativas de evasión; Los espárragos de España; Los tesoreros de la torre de Babel; Zapatos maravillosos para andar sobre el agua; Enfermedades que se conocen en los ojos; curiosa historia de La casa del pastor, en Madrid; Venenos famosos; Para instalar un reloj de sol; el calor terrestre como fuerza, y otros artículos preguntas y respuestas, Averiguador universal y porción de caricaturas.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 7 de Mayo de 1902

Barómetro

Máxima 758'00. Mínima 758'00. Oscilación 0'00.

Termómetro

Máxima 26'00 Mínima 10'00 Media 18'00.

Evaporímetro, 5'3.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 19'00. Idem húmedo, 14'00.

El alumno,
Daniel Hierro.

El alumno,
José Llanes.

El ceremonial de la jura

En fecha próxima publicará la *Gaceta*, los detalles del ceremonial que habrá de regirse en el acto de la jura de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y del *Te Deum* que será cantado en el her-

moso templo de San Francisco el Grande.

Dicho ceremonial será análogo al que se verificó para el juramento de la Reina Regente, variándose ahora la fórmula del juramento, que será breve, y que dícese la ha redactado un ministro, haciendo una suscinta condensación de los términos en que hicieron la jura, D.ª Isabel II y la Reina Regente.

El presidente de las Córtes preguntará al Rey si está dispuesto á prestar juramento á lo que determina la Constitución, y entonces pronunciará el Rey la fórmula de antemano consignada en el decreto.

Ha de consultarse á S. M. la Reina Regente, antes de ultimar los detalles, referentes á la carrera que seguirá la comitiva para ir de Palacio al Congreso, del Congreso á San Francisco el Grande y de éste punto á Palacio.

DE MURCIA

(Madrid 6.)

El terremoto

Por telégrafo amplian noticias referentes al terremoto que ocurrió en Murcia.

A causa del movimiento de tierra en Alberca, quedó el edificio de la escuela de niñas en mal estado. Por temor á un derrumbamiento se cerró la escuela.

En la iglesia de dicho pueblo se produjeron desperfectos.

La techumbre de una casa se desplomó. Un individuo que habitaba en esa casa resultó herido.

A causa del terremoto cayeron en Ganes grandes peñascos que rodaron desde la alta sierra.

En Murcia los vecinos del barrio en que se halla el convento de los Agustinos, sintieron gran alarma al producirse el temblor de tierra, por efecto del cual cayó un alero de aquel convento.

En el instante en que ocurria el terremoto, las caballerias corrian espantadas.

No han faltado gentes que creyeron ver que la torre de la catedral oscilaba.

En la sierra Fuensanta un enorme peñasco se desprendió, ocasionando grandes daños.

En las huertas, algunos trabajadores que cogian en las moreras hojas para la cria del gusano de seda, cayeron de los árboles.

EXTRANJERO

(Paris, 6.)

Estado de sitio

Telegrafian de San Petersburgo, que han sido declarados en estado de sitio cinco distritos del Gobierno de Paltawa.

Defunción

—De Buenos Aires telegrafian el fallecimiento del ministro de Negocios extranjeros señor Alcorta.

Embajador chino

—Ha llegado á Marsella, el embajador de la China que asistirá á la proclamación de don Alfonso XIII.

Desde Marsella proseguirá su viaje á España proponiéndose llegar el jueves á Madrid.

La República cubana

—Telegrafian de la Habana que el Gobierno norteamericano de la isla de Cuba ha hecho saber á las Cámaras abiertas ayer, que no podrán ejercer el poder legislativo antes de llenar las formalidades de transferencia de Gobierno, y que deben limitarse á examinar las actas de los elegidos y darle cuenta de las personas que resulten designadas para la presidencia y demás puestos anexos.

El señor Estrada Palma no ocupará la presidencia de la República hasta el dia 20 del actual.

Mejoría

—Telegrafian de Bruselas, que la reina Guillermina se halla fuera de peligro, habiendo recobrado la tranquilidad la real familia.

Se reciben muchos telegramas de soberanos reinantes interesándose por la salud de la augusta enferma.

Noticias de Madrid

(*Del dia 7 de Mayo de 1902*)

Por telégrafo y teléfono

Nombramiento

Ha sido nombrado secretario de la subsecretaria de Marina, don Manuel Pasquín.

Los estudiantes

—Ayer mañana varios estudiantes salieron de la Central en manifestación, pidiendo que se publique la real órden suprimiendo los exámenes con motivo de la coronación.

El gobernador logró convencerles de que se disolvieran.

Campo agrícola

—El ministro de Agricultura ha autorizado la creación de un campo de experimentación agrícola en el término de Ponferrada.

Concurso naval

—En el concurso del fomento naval que se está celebrando, se han presentado siete retratos del Rey Alfonso XIII y dos cuadros, que representan el combate naval de Santiago de Cuba.

El príncipe de Asturias

—El príncipe de Asturias ha dejado de pertenecer al regimiento de Pavia.

Ingresará mañana ó pasado en el batallón de Ferrocarriles.

Conferencia

El embajador de Italia en Madrid ha celebrado una conferencia con el ministro de Marina.

Según parece, la conferencia ha versado sobre la venta de unos barcos viejos que Italia quiere enagenar.

Se ignora si el ministro de Marina ha formalizado algún contrato.

El «Carlos V.» á Inglaterra

—El gobierno de Inglaterra ha preguntado, por medio de su representante en Madrid, si España estaria representada en la manifestación naval que se verificará con motivo de la coronación de Eduardo VII.

Se le ha contestado que concurrirá el acorazado *Cárlos V*, mandado por el comandante Sr. Basterreche.

Los agentes de Bolsa

—Los agentes de Bolsa han tenido una reunión con los ministros de Gobernación y Hacienda, para acordar los dias que se han de declarar festivos, y por consiguiente parar la contratación, con motivo de la coronación del Rey.

Recepción suspendida

—A pesar de ser hoy miércoles, no se celebrará la acostumbrada recepción de diputados y senadores en el ministerio de Agricultura, por tener hoy citados el señor Canalejas á los jefes de divisiones de ferrocarriles.

La reforma del Jurado

—Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre reforma del Jurado, informaron ayer el decano del Colegio de procuradores y dos abogados.

Con motivo de la coronación

—Los amigos del Gobierno, en desacuerdo con lo dicho por los señores Silvela y Romero Robledo, dicen que no pueden suspenderse los acuerdos de los municipios, contrarios á la concesión de créditos para festejos con motivo de la coronación de S. M. el Rey.

Por falta de número

—La comisión del Congreso que ha de informar en un expediente, concediendo una pensión á una viuda, no pudo reunirse ayer por falta de número.

Reforma del Jurado

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley del Jurado, ha dirigido una circular á todos los Colegios de Abogados de España, para que informen acerca de dicho proyecto.

POSTRES VARIOS

¡BIEN VENIDA!

Á LA SEÑORITA ADELINA DE BALLE

Bien venida seas niña,
á mi risueña comarca,
donde duermen las palomas
entre palmeras y acacias;
donde el ruiseñor canoro
dulces gorjeos ensaya;
dó un cielo azul, trasparente
otro cielo azul retrata,
inmenso lago dormido,
precioso mar de la calma,
como el romano en sus silvas
con razón le apellidaba.
Bien quisiera yo obsequiarte
con bailes y serenatas,
con alegres excursiones
por el monte y por la playa;
mas no poseo otros bienes
que el plectro, flores y plantas;
las rosas de Alejandría,
las pomposas albahacas,
los encendidos claveles
y los alelís del Asia,
menos bellos que tu rostro,
menos puros que tu alma,
que al admirar tus hechizos
las verás tristes y ajadas.
Y una lira que repite
con voz dulce, apasionada:
¡Bien venida marquesita
á estas vegas perfumadas,
donde el almendro florece,
dó las palmeras se abrazan,
dó el olivo dá su fruto
y la mar se trueca en plata,
delicioso paraiso
de la tierra catalana,
que con la luz de tus ojos,
aumenta en belleza y gala!

FRANCISCO GRAS Y ELIAS.

***

Notas cómicas

En un tribunal:

—Acusado, suplico á V. que pese sus palabras.

—Présteme el señor presidente, la balanza de la justicia.

***

El párroco.—Siento mucho, Tomás no haberte visto esta mañana en la iglesia.

—Tomás.—¡Qué quiere V.! Hacia un tiempo tan malo, que ni los perros podian salir de casa. Sin embargo, he mandado á mi mujer.

***

Diplomacia femenina:

—Pero hija mia, siendo tu marido un hombre tan bueno y tan pacífico, ¿por qué le armas á cada momento una disputa?

—Porque cada vez que tenemos un altercado, me trae un regalo para hacer las paces.

***

Un amigo de Gedeón lee en una revista un estudio sobre los vegetales que se mueven, y exclama:

—¡Plantas que andan! ¡No es posible semejante absurdo!

—Dispensa—dice Gedeón—por lo menos hay una en esas condiciones.

—¿Cual?

—La planta de los piés.

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

Máquinas fotográficas desde 12 á 50 ptas. una, con toda clase de instrucciones para su manejo.

ALMANAQUE ENCICLOPEDIA BAILLY-BAILLIERE

ALMANAQUES DESDE 0'25 PTAS. Á 6 PTAS. UNO.-DIETARIOS Y LIBROS RAYADOS

LIBRERÍA FUNDADA EN 1760

FRANCISCO MESTRE

ROSA, 11 TORTOSA

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES



SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRABADO

R. Rocafull

ALCALA 23 · MADRID ·

Teléfono 653 · Dirección postal Apartado n.º 8

Primera Casa en España que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCIÓN ✻ RAPIDEZ ✻ ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotograbado de línea, el centímetro cuadrado	0,05
» » mínimum	2,00
» de medias tintas (directo) recuadrado	0,06
» » » mínimum	2,50
Cobreado, Acerado ó Niquelado	0,01

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.

Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original.

Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten á quien lo pida muestras y notas de precios.



LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros, domiciliada en Cartagena

CAPITAL SOCIAL: 10 000.000 DE PESETAS.

GARANTÍAS DEPOSITADAS: 12.000.000 DE PESETAS.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS MARÍTIMOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
RENTAS VITALICIAS

REPRESENTANTE GENERAL PARA CATALUÑA:

D. GUIDO SFORNÍ

Rambla de Santa Mónica, 2.—BARCELONA

SOLICITA BUENOS REPRESENTANTES.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de

GRIMAULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga. Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CHOCOLATES DE MATÍAS LÓPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } MADRID
OFICINAS.. . . . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad. D. Francisco Centvoll y Sala.